

ANUNCIOS DE PARTICULARES

José María González Prieto
Lucena (Córdoba)

Núm. 692/2022

Con fecha 13 de septiembre de 2021, don Juan Bautista Gómez Romero, con DNI números 30.068.623 X, en nombre propio y en representación de los promotores, presentó en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, instancia relativa a la solicitud de tramitación del Estudio de Detalle relativo a una Unidad de Ejecución en el Área Sistemática Industrial (AS-IND-T) del Plan General de Ordenación Urbanística de Lucena, sito entre avenida de la Infancia y la calle Huertezuelos, con una superficie de 14.596 m².

El punto 2 del artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía establece que, en los pro-

cedimientos iniciados a instancia de parte, conforme a lo establecido en el apartado b) de la regla 1.a, transcurridos tres meses desde la entrada de la solicitud y del correspondiente proyecto en el registro del órgano competente sin que sea notificada la resolución de la aprobación inicial, el interesado podrá instar el sometimiento a la información pública.

Lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 32.1, 2ª y 32.3,1ª, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), en Pasaje Cristo del Amor 1, 1º, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lucena, a 8 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Ingeniero Redactor, José María González Prieto.